

DE: _____ **SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

A: _____ **ALCALDÍA**

ASUNTO.....: _____ **PROPUESTA DE ACTUACIÓN A REALIZAR EN EL “PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2022”.**

Recibido el encargo desde Alcaldía, la redacción de informe para proporcionar información sobre las actuaciones propuestas para el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales 2022”, desde los Servicios Técnicos Municipales, a continuación se informa que:

INFORME – PROPUESTA ACTUACIONES A REALIZAR:

Se recibe desde el Área de Infraestructuras, Innovación, Nuevas Tecnologías y Ordenación de Territorio. Servicio de Infraestructura, Memoria – Anexo de Aplicación, del Desarrollo del convenio entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y los Ayuntamientos de la isla en materia de obras y servicios municipales, solicitud para que se aporte el acuerdo del órgano municipal competente con la relación de las obras y/o servicios a incluir en la anualidad 2022.

1. PROPUESTA UNICA:

La actuación propuesta por este Ayuntamiento para el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios municipales 2022”, es la siguiente:

MEJORA Y ADECUACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA “JOSÉ LUÍS LORENZO BARRETO”.

Se sitúa el salón de actos en el nivel -1 de la Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto”, ubicada en la Calle Tajodeque, nº 3, El Pueblo.



2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA:

Con esta actuación propuesta para su inclusión en la relación de obras para el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios municipales, anualidad 2022, se pretende la ejecución de las unidades necesarias para la mejora del salón de actos de la Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto”, llevándose a cabo una renovación de dicha instalación dedicada a actividades socio culturales.

Por tanto, se trata de una sala dispuesta en el interior de la Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto” como salón de actos, y que se pretende mejorar y adecuar con el mismo fin.

El salón de actos objeto de esta actuación cuenta con una superficie útil total de 292,79 m², superficie en la que se va a llevar a cabo la intervención propuesta.

- Fotos del estado actual:





Ayuntamiento de Tijarafe

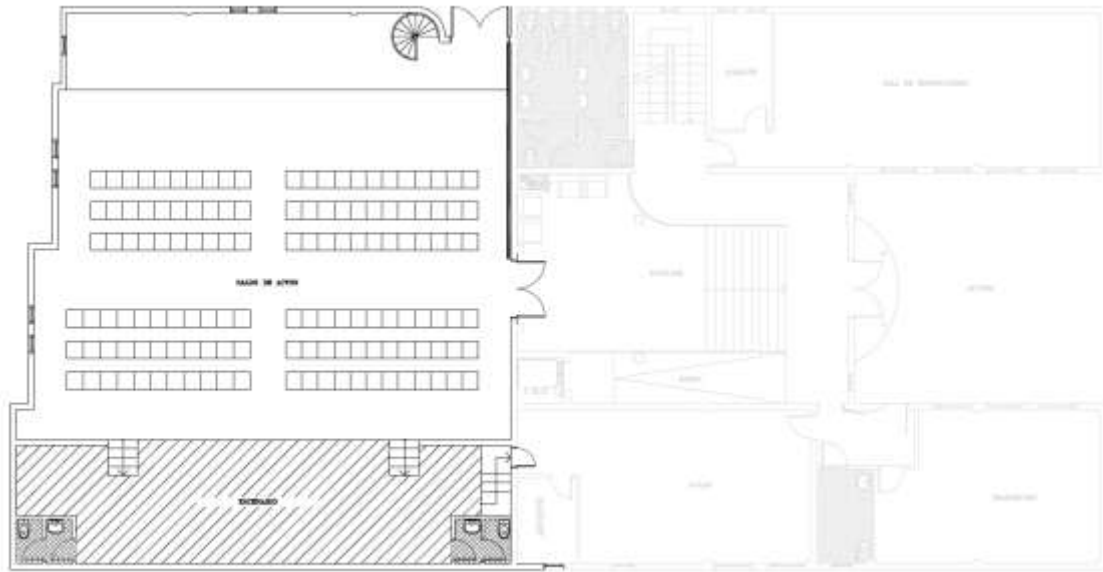
Plaza La Paz s/n, Tijarafe. 38780 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922 490 003. Fax: 922 490 249





Las principales unidades de obra a ejecutar en este proyecto son:

- Sustitución del pavimento interior de la zona del patio de butacas cumpliendo con lo especificado en las Normas existentes en el Código Técnico de la Edificación y en especial en la Norma que trata sobre la resbaladidad de los suelos. DB-SUA.
- Nuevo tapizado de las 230 butacas del patio.
- Creación de un palco en la zona trasera del salón de actos.
- Mejoras en el escenario.
- Y sustitución de carpintería de madera en ventanas por aluminio lacado.



Asciende el presupuesto de ejecución de la obra propuesta y denominada “Mejora y adecuación del salón de actos de la Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto”, a la cantidad de:

PEM:	_____	125.509,71€
13% Gastos Generales:	_____	16.316,26 €
6% Beneficio Industrial:	_____	7.530,58 €
Suma:	_____	149.356,55 €
7% Igic:	_____	10.454,97 €
PEC:	_____	159.811,52 €

Por tanto, asciende el **presupuesto de ejecución por contrata** de la actuación propuesta: Mejora y adecuación del salón de actos de la Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto”, a la cantidad de **ciento cincuenta y nueve mil ochocientos once euros con cincuenta y dos céntimos de euro (159.811,52 €)**.

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL:

- **Actuación ÚNICA:** Mejora y adecuación del salón de actos de la Casa de La Casa de La Cultura “José Luís Lorenzo Barreto”.
Presupuesto total (Igic incluido): _____ 159.811,52 €



Asciende por tanto, el presupuesto total de la UNICA actuación propuesta para el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios municipales para la anualidad 2022, a la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos once euros con cincuenta y dos céntimos de euro (159.811,52 €)

Vistos los puntos anteriores, desde los servicios técnicos municipales y desde un punto de vista meramente técnico, se informa a los efectos oportunos.

En Tijarafe, a la fecha de la firma electrónica del documento.
La Arquitecta Técnica Municipal,

Fdo.: Mayra B. Rodríguez Herrera
Firmado electrónicamente

